

Universal de Socios de «Quinta, Sociedad Limitada», en sus reuniones celebradas con fecha 5 de enero de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por «Exina, Sociedad Limitada», de «Quinta, Sociedad Limitada», que se extingue y disuelve sin liquidación como consecuencia de la fusión, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión expresada se acordó en los términos y condiciones del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de diciembre de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2004, y sobre la base de los Balances cerrados a 30 de noviembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión pueden ejercitar los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 2005.—Administrador único de «Exina, Sociedad Limitada», y «Quinta, Sociedad Limitada», Carlos Javier Álvarez Navarro.—2.273.

y 3.ª 28-1-2005

FARCO VETERINARIA, S. A.

Anuncio de Suscripción de Acciones Emitidas para Ampliación Capital

Don Juan Antonio Melo Morales, como Presidente del Consejo de Administración de Farco Veterinaria, S.A., comunica a todos los accionistas de dicha Sociedad y se hace público que, en virtud de acuerdo adoptado por mayoría y con quorum suficiente por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada, convenientemente convocada, el día 23 de diciembre de 2004, se ha aumentado el capital social de la entidad en cincuenta y cuatro mil noventa euros (54.090 euros), mediante la emisión de novecientas nuevas acciones (900 acciones), numeradas correlativamente de la número mil setecientas cincuenta y uno a la dos mil seiscientos cincuenta, ambas inclusive, de sesenta euros con diez céntimos de valor nominal cada una de ellas y que desde el momento de la suscripción deberá estar desembolsado. Las nuevas acciones emitidas, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos a partir del cierre de la emisión. No existirá prima de emisión.

Consecuentemente con lo anterior, se informa a los señores accionistas del derecho de suscripción preferente del que pueden hacer uso, en proporción a la participación del capital social de la entidad Farco Veterinaria S.A., que ya poseen, que pueden ejercitar en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el BORME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas interesados deberán comunicar al Consejo de Administración, dentro del mencionado plazo, el número de acciones que desean suscribir, junto con la copia del resguardo del depósito en la cuenta corriente de la sociedad abierta al efecto, del importe correspondiente.

Cualquier información al respecto será debidamente atendida en el domicilio social de la sociedad.

Sí una vez terminado el plazo fijado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, no se hubiera llegado a suscribir íntegramente el capital previsto en el acuerdo de aumento, los accionistas que así lo deseen podrán suscribir las que queden pendientes en un plazo de quince días.

Pinto, 14 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pedro Romero-Salazar Cano.—2.983.

HORTOFRUTÍCOLA EL PRADO, S. L. (Sociedad absorbente)

AGROSANFRUIT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio del acuerdo de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en las Juntas Generales de socios, celebradas el día 17 de diciembre de 2004, por las sociedades Hortofrutícola el Prado, S. L., y Agrosanfruit, S. L., se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de Hortofrutícola el Prado, S. L. y Agrosanfruit, S. L., mediante la absorción de la última por la primera, con disolución si liquidación de la absorbida, y traspaso en bloque de su patrimonio a la mercantil Hortofrutícola el Prado, S. L., que quedarán subrogada en todos los contratos, relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los efectos económicos-contables de la fusión se retrotraerán al día 1 de noviembre de 2004, fecha a partir de la cual se consideraran realizadas por cuenta de la absorbente todas las operaciones realizadas por la sociedad absorbida.

Segundo.—Aprobar los Balances de Fusión cerrados el día 31 de octubre de 2004.

Tercero.—Facultar a los respectivos Órganos de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que tienen los acreedores de las mercantiles que participan en la misma.

Alhama de Murcia, 12 de enero de 2005.—Administrador Solidario de Hortofrutícola el Prado, S. L., Irene García Hernández y José Francisco Velasco García; Administrador Único de Agrosanfruit, S. L., José Francisco Velasco García, en representación de Agrícola Cirva, S. L.—1.984.
y 3.ª 28-1-2005

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 73/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Javier Pérez García contra la ejecutada, «Informática y Comunicaciones, sociedad anónima», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 23 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 809,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.163.

INGENIERÍA Y CONSULTING CASTELLANA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

se hace público que en la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad «Ingeniería y Consulting Castellana, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de diciembre de 2004 en el domicilio social, acordó por unanimidad, dada la inactividad absoluta de la sociedad, la disolución y liquidación simultánea de la misma aprobando para ello el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
III. Deudores	0,00
VI. Tesorería	100,00
Total activo	100,00
Pasivo:	
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados Ejercicios anteriores ...	-60.001,21
Total pasivo	100,00

Se aprueba el cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y se nombra como Liquidador Único a D. Jesús de Ávila Jiménez.

Valladolid, 3 de enero de 2005.—El Liquidador Único, D. Jesús de Ávila Jiménez.—2.153.

IRUKI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 5 de enero de 2005, acordó por unanimidad disolver la sociedad y añadir en lo sucesivo a la denominación: En Liquidación.

Madrid, 20 de enero de 2005.—El Liquidador, José Luis García de Val.—2.180.

LA MONDA LIRONDA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 292/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Noemí Rodríguez López contra la ejecutada, «La Monda Lironda, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 10 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.454,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.240.

MARPATO, S. L. (Sociedad absorbente)

PREMARPA, S. L. (Sociedad absorbida)

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de socios de las dos sociedades, ambas celebradas el 31 de diciembre de 2004, han acordado, de conformidad con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona, la fusión por absorción de Premarpa, Sociedad Limitada que se disuelve sin liquidación, por parte de Marpatto, Sociedad Limitada quien se subrogará en los derechos y obligaciones de la absorbida

recibiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio. Por este motivo, la Sociedad absorbente realizará un aumento de capital de 4.500,00 euros, mediante la emisión de 4.500 nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión de 6.525,00 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios.

Girona, 10 de enero de 2005.—El Administrador, José María Martínez Coll, de Premarpa, S.L. y Marpar, S.L.—2.259.
y 3.ª 28-1-2005

MAÍZ 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de Maíz 2000 Promociones S.A., que se celebrará en el domicilio social, sito en Alfaz del Pi (Alicante, Partida del Albir, calle Joaquín Turina n.º 1, « Edificio Costalbir» local 2, el día 18 de febrero de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la venta y enajenación de bienes inmuebles propiedad de la sociedad, en las condiciones y términos que determine la Junta general, facultando al Administrador único la suscripción de cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para ejecutar el acuerdo.

Segundo.—Autorización para la protocolización notarial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 11 de enero de 2005.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—2.128.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCATENERIFE, S. A.)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de enero de 2005 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Mercatenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en el Salón de Plenos del Cabildo Insular de Tenerife, a las trece (13:00) horas del día veinticuatro (24) de febrero de 2005, en primera convocatoria, o el veinticinco (25) del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Gerente.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración de modificación de los artículos 20 y 26 de los Estatutos.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración de concertación de un crédito.

Cuarto.—Ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corres-

ponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 2005.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—2.985.

MESLAN, S. L. (Sociedad absorbente)

RIOMEL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 234 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Juntas Generales Universales de socios de las Sociedades Intervinientes, celebradas el día 10 de enero de 2005, las citadas compañías han acordado por unanimidad fusionarse mediante la absorción de Riomel, S.L. por Meslan, S.L., la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida asumiendo todos los derechos y obligaciones de la misma.

Los señores socios y acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado Texto Refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

En Arganda del Rey (Madrid) a diez de enero de dos mil cinco.

Arganda del Rey, 10 de enero de 2005.—Administradora Única, Francisca Sánchez González.—2.152.

2.ª 28-1-2005

MORSAN 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 95/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos Pablo de la fuente Guerra y otro contra la ejecutada, «Morsan 2000, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 7 de octubre de 2.004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 31.756,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—El/La Secretario/a judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.208.

NN RENTA, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado en Junta general de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2004, se acordó modificar la naturaleza de las acciones representativas del capital social de la sociedad, de tal forma que las mismas en los sucesivos revestirán la forma de «nominativas»; habiéndose sindicado su transmisión en los términos en dicha junta fijados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se establece el plazo de 45 días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para presentar al canje, en el domicilio de calle Comte d'Urgell, 230, bajos, de Barcelona, los antiguos títulos físicos representativos de

las acciones al portador para proceder a su sustitución por los nuevos títulos nominativos.

En Barcelona, a 10 de enero de 2005.—El Administrador solidario, «Edbalnu, S. L.», doña María Luisa Navarro Obón.—2.130.

OLIVAREROS DE UTRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil Olivareros de Utrera, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la entidad a celebrar el próximo día 12 de febrero de 2005, en el domicilio social, calle Veracruz, número 4 de Utrera, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referidas al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2004.

Tercero.—Nombramientos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Utrera, a 25 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Moreno Cabanas.—2.988.

PLAYA VARADERO, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de febrero del 2005, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 16 de febrero del 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Descalificación de la Sociedad como Sociedad Laboral y, en su caso, transformación.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del consejo de Administración.

Tercero.—Refundición y nueva redacción de los estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Pola, 25 de enero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Galiana.—2.933.

PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Sociedad a celebrar en el domicilio social a las diecisiete treinta horas del próximo día 16 de febrero de 2005, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del día 17 de febrero de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente